

ÍNDICE

1. CONSTITUCIÓN Y PRIMEROS PASOS EN UNA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

1.1. LA ESCRITURA DE DIVISIÓN HORIZONTAL OTORGADA POR LA SOCIEDAD PROMOTORA.

1.2. PRIMEROS PASOS.

1.3. CONJUNTOS INMOBILIARIOS.

2. ELEMENTOS PRIVATIVOS

2.1. LOS ELEMENTOS PRIVATIVOS QUE COMPONEN LA FINCA Y LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

2.2. LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS ELEMENTOS PRIVATIVOS.

2.3. LOS DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS CON RESPECTO A LOS ELEMENTOS PRIVATIVOS: OBRAS.

2.4. EL DESTINO DE LOS ELEMENTOS PRIVATIVOS.

2.5. LA TITULARIDAD DE LOS ELEMENTOS PRIVATIVOS. DEUDAS.

2.6. ANEXOS A ELEMENTOS PRIVATIVOS.

2.7. LA PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES MOLESTAS EN ELEMENTOS PRIVATIVOS.

3. LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN

3.1. DEFINICION.

3.2. FIJACIÓN DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

3.3. DERECHOS QUE CONCEDE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

3.4. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN. EL PAGO DE LAS CUOTAS COMUNITARIAS Y DERRAMAS.

3.5. EL CERTIFICADO DE DEUDAS EN LA COMPRAVENTA.

3.6. LA MOROSIDAD Y SUS EFECTOS.

3.7. EL FONDO DE RESERVA.

4. ELEMENTOS COMUNES O DE USO COMÚN

4.1. LOS ELEMENTOS COMUNES.

4.2. LA REPARACIÓN DE LOS ELEMENTOS COMUNES.

4.3. EL USO DE ELEMENTOS COMUNES.

4.4. DESAFECCIÓN Y VENTA O ARRENDAMIENTO.

4.5. ELEMENTOS COMUNES DE USO PRIVATIVO O EXCLUSIVO.

5. ESTATUTOS Y NORMAS DE RÉGIMEN INTERIOR

5.1. LA ESCRITURA DE DIVISIÓN HORIZONTAL Y LOS ESTATUTOS.

5.2. EL REPARTO DE GASTOS COMUNITARIOS.

5.3. LAS FACULTADES DE DIVISIÓN O AGRUPACION DE PISOS Y LOCALES SIN EL CONSENTIMIENTO DE LA COMUNIDAD.

5.4. LA PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES.

5.5. OTRAS PREVISIONES ESTATUTARIAS.

5.6. LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

5.7. EL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR.

6. ÓRGANOS DE GOBIERNO, JUNTAS Y ACTAS

6.1. PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE Y SECRETARIO.

6.2. LA JUNTA GENERAL DE PROPIETARIOS. CONVOCATORIAS.

6.3. JUNTAS DE PROPIETARIOS.

6.4. VOTOS.

6.5. EL VOTO DEL PROPIETARIO AUSENTE.

6.6. ACTAS.

7. CUÓRUMS PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS

7.1. LA UNANIMIDAD.

7.3. EL VOTO DEL PROPIETARIO AUSENTE.

7.4. MAYORIA SIMPLE.

8. NOTIFICACIÓN, VINCULACIÓN, E IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS

8.1. NOTIFICACIÓN.

8.2. VINCULACIÓN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS.

8.3. MODIFICACIÓN DE UN ACUERDO COMUNITARIO POR OTRO POSTERIOR.

8.4. IMPUGNACIÓN JUDICIAL DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA.

8.5. CONVALIDACIÓN DE ACUERDOS NO IMPUGNADOS JUDICIALMENTE.